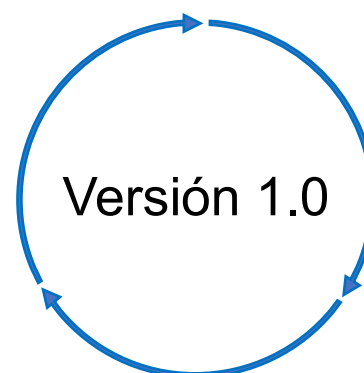


Respuesta a comentarios de la consulta pública del Protocolo de Basura Cero Global y Cercarbono para la certificación voluntaria de economía circular



No.	entidad	Texto/Comentario	Sección del Protocolo	Respuesta
1	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	Deseo registrarme. Gracias.		No aplica.
2	universidad del bosque	Excelente documento. lo socializaré con mis estudiantes de Ingeniería Ambiental, asignatura Gestión Integral de Residuos; con quienes haremos los comentarios que nos permitan la lectura y revisión de comentarios que generen libremente...Muchas gracias.		Gracias por el comentario.
3	O ngs	Gracias por su invitacion juntos somos mas.		Gracias por el comentario.
4	fundacion nuevo amanecer de colombia	La Fundación Nuevo Amanecer de Colombia, es una organización sin ánimo de lucro de carácter privado, que persigue el interés o utilidad común, el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y el Bienestar Social de los habitantes del Departamento del Choco, para fomentar la capacidad de ser		Gracias por el comentario.

No.	entidad	Texto/Comentario	Sección del Protocolo	Respuesta
		líderes con destrezas en emprendimiento para nuestros asociados y su gente		
5	mesa departamental de economía circular	super interesado en participar desde la Mesa Departamental de Economía Circular del Quindío.		Gracias por el comentario.
6	Fundación Amor y Compromiso de Vida	Nos encontramos en el proceso de análisis del documento. Próximamente se emiten los comentarios.		Gracias por el comentario.
7	Fundación Avanzamos Limpiando & Restaurando	Excelente contenido del documento y gestión corporativa para mejorar el desempeño de las responsabilidades sociales, ambientales, económicas e institucionales para cumplir con los requisitos de las partes y grupos interesados en las mismas organizaciones certificadas en basura cero.		Gracias por el comentario.
8	Recicla más SAS	Es vital el control de la ruta de emisiones de GEI, en los sectores		En la evaluación de ODS se incluye una validación de

No.	entidad	Texto/Comentario	Sección del Protocolo	Respuesta
		productivos de mayor relevancia industrial en dónde se pueden aplicar medidas de mitigación específicas.		disminución de emisiones de GEI.
9	consultoria	Como desarrollar, un modelo de economía circular para el sector acuícola, procesadora de camarón.		Gracias por el comentario. Sin embargo, el desarrollo de dicho modelo está por fuera del alcance de este documento.
10	Observatorio Ciudadano a la gestión pública-CAL	Buenas tardes, ¿es posible que el documento me lo envíe en español?, Mil gracias		El documento en consulta pública estaba disponible en español e inglés.
11	PARQUE DE MAQUINARIA SAS	Necesitamos realizar proceso para certificación		El proceso de certificación se detalla en la Sección 8 del Protocolo.
12	PARQUE DE MAQUINARIA SAS	Requiero tramitar la certificación.		El proceso de certificación se detalla en la Sección 8 del Protocolo.
13	CEMENTOS ARGOS SA	COMENTARIO 1 - La recolección es un paso anterior para que se del proceso de aprovechamiento de materiales (reutilización, reciclaje, coprocesamiento o recuperación), por lo tanto,	COMENTARIO 1.- Página 12 - "La cantidad de Créditos de economía circular generada debe estar sustentada por evidencia que demuestre que la actividad de reducción y	Se incluye la actividad de recolección, únicamente cuando se garantiza la recirculación posterior del material. En las definiciones de

No.	entidad	Texto/Comentario	Sección del Protocolo	Respuesta
		<p>consideramos que no debería tenerse en cuenta esta etapa para la generación de bonos pues podría darse cuenta del lugar una doble contabilidad. Adicionalmente sugerimos incluir el proceso de coprocesamiento de manera separada por la justificación dada en el COMENTARIO 3</p> <p>Sugerimos redactarlo de la siguiente manera: La cantidad de Créditos de economía circular generada debe estar sustentada por evidencia que demuestre que la actividad de reducción y recirculación de materiales (reutilización, reciclaje, coprocesamiento o) fue realizada.</p>	<p>recirculación de materiales (recolección, reutilización, reciclaje o recuperación) fue realizada."</p>	<p>las actividades en la sección 4.2.2.2. esta actividad se define como: "retiro de materiales (residuos) que han sido desechados, con el propósito de aprovecharlos o valorizarlos. Incluye acciones de recolección comunitaria de materiales, actividades formales e informales de recolección de materiales, y desarrollo de infraestructura pública, privada, comunitaria o mixta para la recolección, clasificación y alistamiento de materiales que garantice su recirculación" especificando que se debe garantizar su alistamiento para la recirculación, no se caería en doble contabilidad ya que en un</p>

No.	entidad	Texto/Comentario	Sección del Protocolo	Respuesta
				<p>proyecto se debe presentar los números por actividad y no sería elegible para generación de créditos un proyecto que previamente se haya presentado con esta u otra actividad.</p> <p>Los procedimientos de no doble contabilidad serán detallados en la metodología de recolección y por ende su correcta aplicación será evaluada por parte del OVV y el programa.</p>
14		<p>COMENTARIO 2 – Teniendo en cuenta la justificación del comentario anterior, sugerimos eliminar el proceso de recolección como actividad de recirculación ya que se trata de un paso anterior</p>	<p>COMENTARIO 2 - página 18 4.2.2.2 Actividades de recirculación de materiales.</p>	<p>No creo necesario quitar dicha actividad porque muchas organizaciones no tienen la capacidad de hacer un reciclaje como tal, por lo cual incluye dentro de la definición de actividad el alistamiento.</p>

No.	entidad	Texto/Comentario	Sección del Protocolo	Respuesta
15		<p>COMENTARIO 3 – Sugerimos el siguiente aparte: Coprocesamiento : Uso de materiales de diseño adecuado en los procesos de fabricación con el propósito de recuperar energía y recursos y reducir en consecuencia el uso de combustibles y materias primas utilizadas mediante su sustitución. (Tomado del Convenio de Basilea. Directrices técnicas sobre el coprocesamiento ambientalmente racional de los desechos peligrosos en hornos de cemento)</p>	<p>clean COMENTARIO 3 - Página 19 4.2.2.2 Actividades de recirculación de materiales - No encontramos dentro de las actividades de recirculación el proceso de Coprocesamiento que está indicadamente en el Convenio de Basilea, solicitamos amablemente se incluya como actividad separada de recirculación ya que se encuentra ampliamente legislada en nuestra normatividad colombiana.</p>	<p>Por extensión en la definición de la actividad de recuperación se incluye la valorización energética de residuos, la cual incluiría la actividad de coprocesamiento; el protocolo especifica: “valorización energética de los residuos no reciclables y no aprovechables en ninguna de las actividades mencionadas anteriormente”.</p> <p>La metodología de cuantificación para este tipo de actividad está por desarrollarse, el coprocesamiento y sus condiciones de aplicabilidad se mantendrán en el alcance de esta.</p>
dieciséis		<p>COMENTARIO 4 - En esta misma línea consideramos que en la redacción de la definición cuando se menciona: ... Estos pueden volver a</p>	<p>COMENTARIO 4 - Página 23 Reciclaje Químico- Consideramos que el Uso de los materiales recuperados</p>	<p>Se acepta el comentario.</p>

No.	entidad	Texto/Comentario	Sección del Protocolo	Respuesta
		<p>usarse para producir resinas de la misma calidad de la materia prima virgen, o usada como combustible o materia prima para otros productos . *La palabra utilizada debería modificarse por transformar en (pues la utilización ya entra como aprovechamiento que es el siguiente capítulo) En esta misma línea consideramos que en la redacción de la definición cuando se menciona: ... Estos pueden volver a usar para producir resinas de la misma calidad de la materia prima virgen, o utilizada como combustible o materia prima para otros productos. *La palabra utilizada debería modificarse por transformar en (pues la utilización ya entra como aprovechamiento que es el siguiente capítulo)</p>	<p>como materia prima para la industria o como combustible para impulsar vehículos y otros; se trata aprovechamiento energético que es el siguiente capítulo.</p>	
17		COMENTARIO 5 -	COMENTARIO 5 - Página 25	La metodología de cuantificación

No.	entidad	Texto/Comentario	Sección del Protocolo	Respuesta
		Dado que el aprovechamiento de combustibles alternativos a partir de los residuos en la industria cementera es un aprovechamiento tanto energético como de materia prima, y no se genera residuos, recomendamos generar un elemento independiente para este proceso, según la definición del convenio de Basilea.	numeral 4.3.1.3 Recuperación energética de residuos plásticos -	para este tipo de actividad está por desarrollarse, el coprocesamiento y sus condiciones de aplicabilidad se mantendrán en el alcance de esta.
18		COMENTARIO 6 - página 25 4.3.1.3 Recuperación energética de residuos plásticos -	COMENTARIO 6 - Se menciona aprovechamiento energético en calderas de vapor, tener en cuenta que esta actividad o está legislada en temas de control de emisiones para el uso de residuos en este proceso, por lo tanto, se sugiere que se tengan líneas base contemplando medición de otros contaminantes que podrían	Aún no existe metodología para esta actividad, en la metodología a desarrollar se tuvo en las condiciones de aplicabilidad para poder realizar este tipo de actividad.

No.	entidad	Texto/Comentario	Sección del Protocolo	Respuesta
			generarse en el proceso de combustión dioxinas y furanos, HCl, HS, Metales pesados en su proceso.	
19	Funcamino Guardianes de la vida	Gracias por la capacitación		Gracias por el comentario.
20	N / A	Excelente lo que ustedes realizan. Gracias		Gracias por el comentario.
21	universidad pedagógica y tecnológica de Colombia uptc	Deseo mayor información		Gracias por el comentario.
22	SKIPLAST	Buenos días, el comentario que les quiero hacer referencia a la necesidad de hacer énfasis en el cambio del paradigma del consumismo y obsolescencia programada del sector industrial, donde se fortalece el beneficio común y la protección ambiental sobre el beneficio particular de unas cuantas empresas privadas . Es decir crear estrategias de volver al trueque, (para algunos casos), cambiar la mentalidad de		Gracias por el comentario.

No.	entidad	Texto/Comentario	Sección del Protocolo	Respuesta
		quien tiene el poder economico tiene el poder politico y social, por la alternativa de que los saberes y conocimientos ancestrales... la humanidad esta muy descompuesta , por el dinero don de prima la avaricia y los lujos suntuosos y superfluos, que dañan a los niños y jones, haciéndolas personas vacías, sin valores, sin sentimientos... etc		
23	Morris y Asociados SAS	Buenos días, ¿no hay una versión en español?		El documento en consulta pública estaba disponible en español e inglés.
24	BIOFIX CONSULTORIA SAS	Primero que todo, el protocolo me ha parecido robusto en definir la estructura para la aplicación de los PVEC y CEC en Colombia. Las siguientes apreciaciones se asocian más a preguntas puntuales y no sobre la formulación del protocolo		Respondemos a tus preguntas: 1. En el protocolo definimos que cada proyecto deberá justificar la adicionalidad de acuerdo con los principios del mismo, además las condiciones para la

No.	entidad	Texto/Comentario	Sección del Protocolo	Respuesta
		<p>1. Establecer a profundidad que acciones se considerarían adicionales y como se manejaría el tema de la retroactividad en relación con ellas</p> <p>2. Cuáles son los tipos de iniciativas que generarían un traslape incompatible en las áreas donde se desea implementar el PVEC</p> <p>3. El documento se enfoca principalmente en el manejo e identificación de plásticos. Las latas, vidrios, cartones y otros materiales aprovechables ¿podrán ser viables de cuantificación para los CEC?</p> <p>4. Como se desarrollaría el mercado alrededor de los CEC y que beneficios traería a los compradores de dichos créditos.</p>		<p>adicionalidad serán definidas puntualmente en la metodología que sea desarrollada para cada tipo de actividad. Con respecto a la retroactividad en el protocolo y el futuro documento de procedimiento se define puntualmente estas condiciones.</p> <p>2. Depende mucho de la iniciativa, por ejemplo, una iniciativa de recolección podría traslaparse con una de reciclaje.</p> <p>3. Si, de hecho en el documento hablamos de materiales en todas las actividades ya que entendemos que se pueden generar</p>

No.	entidad	Texto/Comentario	Sección del Protocolo	Respuesta
		<p>5. Considero expandir las definiciones de actividades a desarrollar, incluyendo posibles alternativas en caso de que comunidades poblacionales deseen participar en el programa y no solo espacios donde las áreas son controladas y delimitadas administrativamente de manera más fácil, como organizaciones, empresas. Así sea aumentando los descuentos de permanencia y riesgo al ser espacios (resguardos indígenas, veredas, comunidades) con posibles dificultades en la obtención de cifras en el inicio del PVEC</p>		<p>créditos de cualquier material y este se reflejará en el número de serie del crédito. Por otra parte, las variables a tener en cuenta serán definidas en la metodología específica por actividad que se desarrolle.</p> <p>4. El beneficio es poder compensar su huella material, además, mejorar condiciones reputacionales asociadas al manejo de residuos. Con respecto al mercado, ya existen ejemplos internacionales de créditos de plásticos y transacciones de estos por organizaciones con interés en compensar.</p> <p>5. En la definición</p>

No.	entidad	Texto/Comentario	Sección del Protocolo	Respuesta
				queda claro que cualquier organización puede presentar un P MEC.